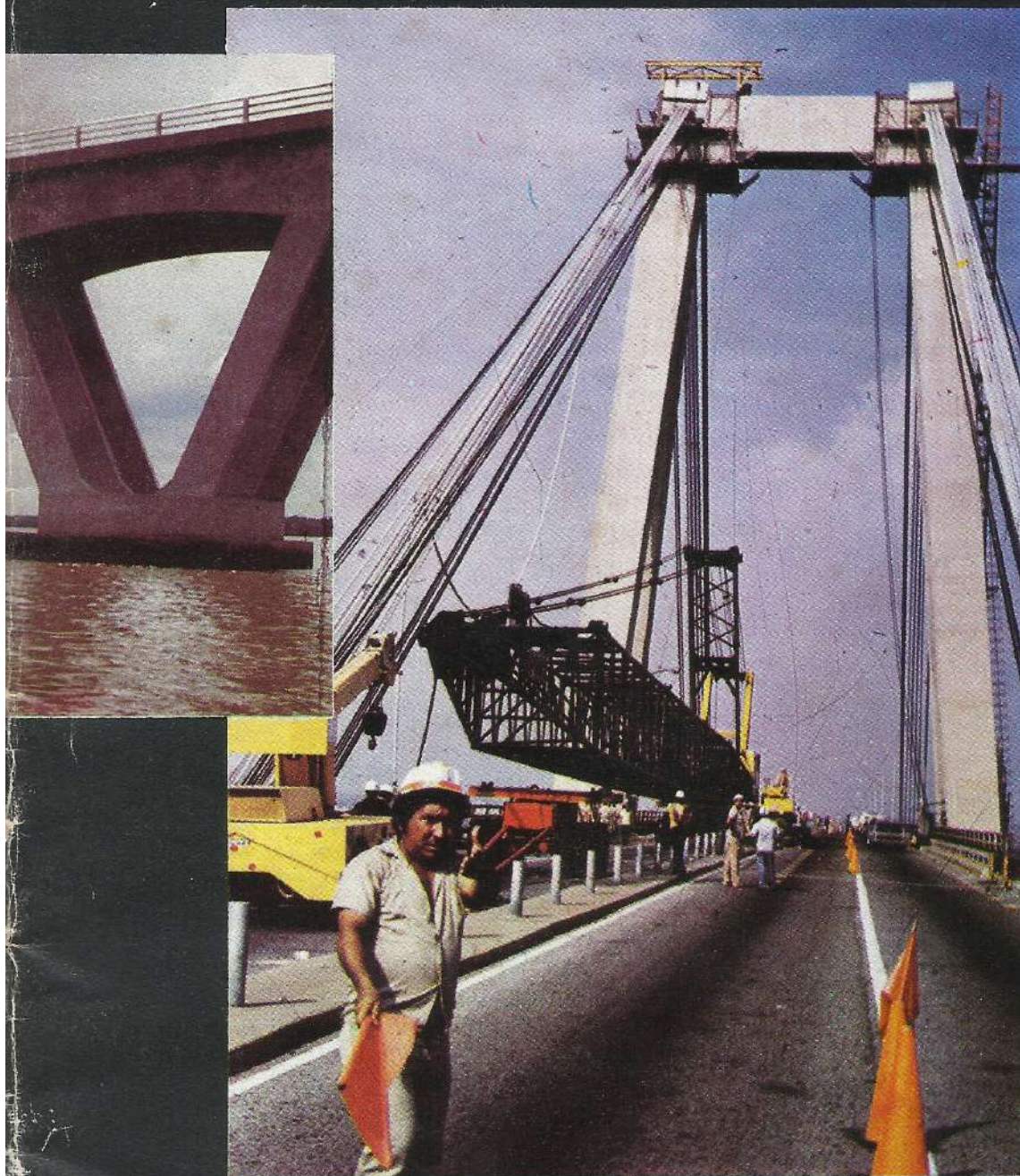


cámara de la
construcción
del zulía
10/82
revista, c.



CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL ZULIA

JUNTA DIRECTIVA 1980 - 1982

Presidente: Ing. Héctor Trujillo
Vice-Presidente: Ing. Heraclio Montiel
Secretario: Arq. Luis Otero
Tesorero: Ing. René Tineo
Vocales: Sr. Eugenio Di Loreto
Ing. Eduardo Troconis
Ing. Carlos Sideregts

Suplentes: Ing. Arnoldo Rincón
Ing. Hugo Faría Portillo
Ing. Noé Carrasquero
Econ. Rafael Gabaldón
Ing. Luis E. Leal
Arq. Ricardo Vargas
Ing. Waldo Ordóñez

Director General: Econ. Mildred B. de Romero

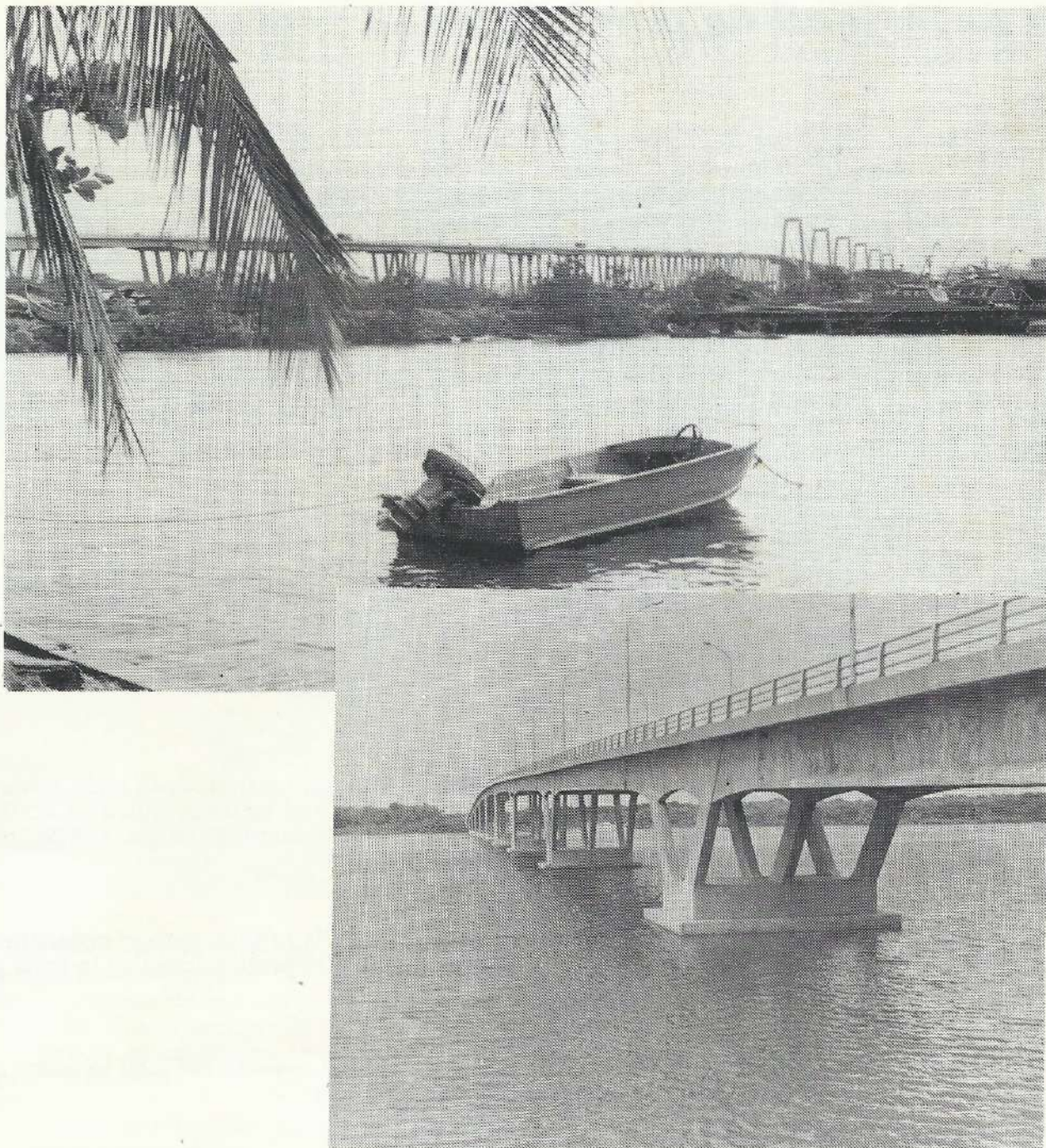
Consultor Jurídico: Dr. Iván González Rubio

Secretarias: Sra. Nora de Nava
Srta. Marilene Marín

Junta Directiva Ampliada: Ing. Germán Ferrer
Ing. Gonzalo García M.
Ing. Rafael Díaz Serrada
Sr. Marcos Gutiérrez
Ing. Juan Faría
Ing. Gastón Prado
Sr. Gustavo Nava
Ing. Waldo Ordóñez
Ing. Pablo González
Ing. Tomás Villanueva

Dirección: Prolongación Ave. 5 de Julio
Edificio Los Cerros, 3er. Piso
Apartado de Correos 843

Teléfonos: 913608 - 913708



Nueva directiva de la Cámara de la Construcción del Estado Zulia tomo posesión de sus cargos.

Pág 5

Cómo gestionar el seguro colectivo de vida para los relacionados con la industria de la Construcción.

Pág 11

Invitaciones de instituciones foráneas a los miembros de la Cámara en el Estado Zulia,

Pág 8

Abrimos una nueva sección en la cual tratamos de exponer a nuestros lectores la efectiva y audaz colaboración de la mujer con el desarrollo y embellecimiento del mundo de hoy.

Pág 13

La memoria y cuenta de la Cámara de la Construcción del Estado Zulia durante el ejercicio 1.981-1.982, suministrada por la Junta Directiva saliente.

Pág 22

La regionalización frente al centralismo, interesante editorial del arquitecto Luis Otero.

Pág 4

Cuando las obras se ejecutan regionalmente, rinden más beneficios al país, son menos onerosas y más funcionales, así como factibles, prueba de ello es la operatividad del puente "Guajira Venezolana" frente al Puente "Gral Rafael Urdaneta".

Pág 18

La necesidad de participación regional

Llama la atención de nuestra Cámara la reiterada desinformación de la Ciudad en cuanto a hechos trascendentales para nuestra región que se estudian y acometen incluso, sin que hubiese participación de quienes en el Zulia debían intervenir y calificar las características deseables de toda ejecutoria que afecte nuestra vida y progreso.

Costumbre centralista de menospreciar la capacidad evaluativa y productiva de la Provincia, decidiendo en Caracas respecto a nuestra ciudad y crecimiento económico. Ejemplo es hoy la negativa formulación del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA C.O.L., el cual aún no podrá implementarse por adolecer éste del más elemental conocimiento de la situación y aspiraciones de la población. Sin embargo si examinamos otras realidades detectamos aún más el marginamiento de los entes regionales y aquí incluimos tanto los oficiales como privados. Enumeremos los casos, lo cual ya fue transmitido por esta Cámara a la Comisión de Urbanismo Municipal como señalamiento de tales marginamientos.

1) PLAN RECTOR DE LA CIUDAD DE MARACAIBO.

Iniciado por la Oficina Regional de MINDUR, sorpresivamente fue centralizada en Caracas su formulación. ¿Sabrán los caraqueños lo que es conveniente para la Región?. En Maracaibo por retazos ha sido informado a modo de "charla" algún organismo. Afortunadamente la vigencia legal del mismo sólo será posible bajo la sanción de la Cámara Municipal, lo cual dará "chance" a la OMPU local de reformulación. Sin embargo, ¿cuánto tiempo perderemos en un trabajo que habrá de hacerse dos veces?.

2) VIA ALTERNA.

De esto sí no sabe nadie. Lo único que se conoce es cuando un periodista logra entrevistar al profesional que representa a la empresa que contrató el estudio, quien se limita a mencionar las alternativas en número, no en características, lo increíble es que el MTC tampoco está enterado.

3) VIALIDAD SUR DE MARACAIBO.

Sabemos cuando se otorga un contrato para un trecho de la misma, pero el ordenamiento total no está definido. Consecuencia es el congelamiento de promociones en la zona por el desconocimiento de las afectaciones posibles.

4) PASEO DEL LAGO 2A. ETAPA.

Luego del relleno que terminó Canalizaciones, se inició el proyecto del cual lo único que se sabe es que el Arquitecto Proyectista en Caracas es una dama.

5) MILAGRO NORTE.

Un desafortunado decreto del FONDUR congeló el área hasta la formulación de una política de desarrollo de la cual durante años no se supo nada. Rumores indican que un estudio reciente ha concluido en que se desafectará y dejará el área como era originalmente. ¿Cuánto tiempo e iniciativa se perdió?.

6) AUTOPISTA URBANA.

Luego de la inauguración del Puente, durante años el final de la misma en 1o. de mayo se ha mantenido igual. Se habló de expropiaciones, continuación de la misma, etc. Hoy en día se hizo un "cajón" de concreto que es un monumento a la ineficiencia. ¿Quién es el culpable?.

Estos casos son algunos de la demostración de Centralismo brutal que juega con la Provincia. Conjugemos esfuerzos para terminar con los abusos. No podemos esperar que se formulen políticas que congelan el desarrollo y luego tener nosotros mismos que hacer los esfuerzos para solventar errores.

Se juramentó nueva Junta Directiva de la Cámara de la Construcción del Zulia



El pasado veinte de octubre tomó posesión la nueva Junta Directiva de la Cámara de la Construcción, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Ing. Héctor Trujillo
Presidente (reelecto)

Ing. Heraclio Montiel
Vice-Presidente
(reelecto)

Arq. Luis Otero
Secretario-Ejecutivo

Ing. René Tineo
Tesorero

Ing. Luis Enrique Leal
Vocal

Ing. Gustavo Yélamo
Vocal

Arq. Ricardo Vargas
Vocal

Ingenieros Néstor Side-
regts, Hugo Faría Portillo,
Noé Carrasquero, Edgar Ur-
daneta, Ender Salazar, Hens
Soto y Rafael Morillo como
suplentes.

Esta Junta Directiva, re-
cientemente en posesión de
sus cargos, fue honrada por
una elección en la cual hu-
bo una amplia participación
de los miembros de la Cá-
mara, con lo cual quedó
demostrado que se está for-
mando una conciencia real
sobre la necesidad de la
existencia de esta institu-
ción.

Para el acto de toma de
posesión de la nueva Junta
Directiva se contó con la
asistencia de numeroso pú-
blico, entre quienes figura-
ban representantes de los di-
ferentes organismos econó-
micos de la región, de los
medios de comunicación
social, del clero y el gobier-
no estatal.

Lo más resaltante del
evento fue el regocijo de-
mostrado por los miembros
de la Cámara por la reelec-
ción de los cuatro principa-
les cargos, para lo cual tu-
vieron en cuenta la gestión
realizada durante el periodo
anterior, mediante la cual
se logró la agilización del
proceso de protocolización
de viviendas y las solven-
cias de casas e inmuebles
en venta. Así como una
nueva movilización de la
institución ante la certeza
de que no será posible el
cumplimiento de lo ofreci-
do por la gobernación del
Estado, acerca de que los
pagos a los constructores
se harían a través de una
comisión nombrada por el
Congreso con la interven-
ción de la Cámara de la
Construcción del Estado
Zulia, las Secretarías de
Obras Públicas y de Admi-
nistración del ejecutivo re-

gional, tomando en cuenta la antigüedad de la deuda, el estado económico de las empresas y el monto de la cantidad adeudada.

La situación planteada actualmente radica en que el pago será hecho en Caracas sin la intervención de los organismos regionales, por lo cual nuestros directivos se reunieron con los doctores Oswaldo Alvarez Paz y Leonardo Ferrer, de quienes obtuvieron una segunda entrevista con el presidente y vice-presidente del Congreso de la República y con el presidente de la Comi-

sión de Finanzas del Parlamento Nacional, la cual aún no se ha efectuado porque las autoridades parlamentarias aún no han fijado la fecha y hora de la mencionada entrevista.

Ante este estado de cosas, la nueva Junta Directiva, traza estrategias a seguir para conquistar la solución de los problemas de los agraviados afectados. Mientras tanto, se logró en una reunión de la Cámara de la Construcción, las empresas afectadas y el Sindicato de los trabajadores de la industria de la construcción, no permitir la continuación de obras del Estado que se encuentren en estado de atraso con los contratistas. Mientras tanto el sector privado está haciendo un esfuerzo para que los constructores y promotores de viviendas del sector se unan, a fin de crear un fondo des-

tinado a la promoción y logro de los objetivos planteados.

Por ahora se ha logrado el apoyo de varios promotores de viviendas quienes han decidido aportar la cantidad de cien bolívares por unidad de vivienda vendida o protocolizada.

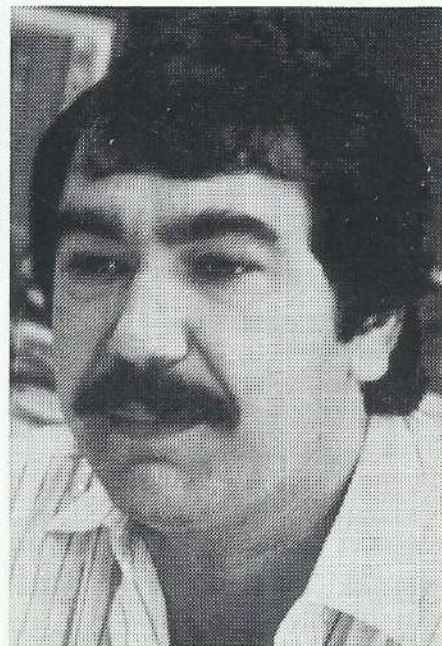
La nueva Junta Directiva, al asumir sus funciones, se comprometió nuevamente a continuar la lucha por solucionar este problema, así como a conquistar logros que vayan en beneficio de todos los miembros de la institución.



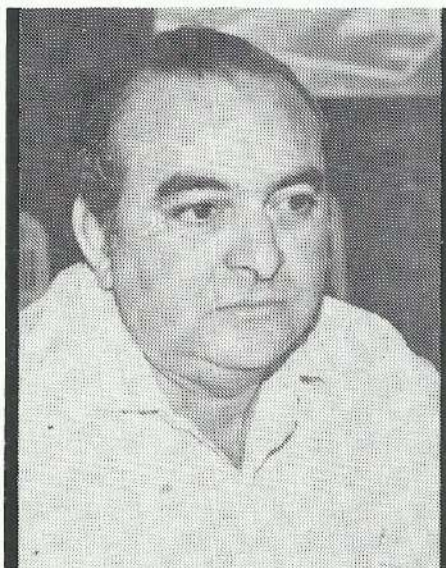
Gustavo Yélamo



Luis Otero



René Tineo



Hector Trujillo



Heraclio Montiel



M.T.M.

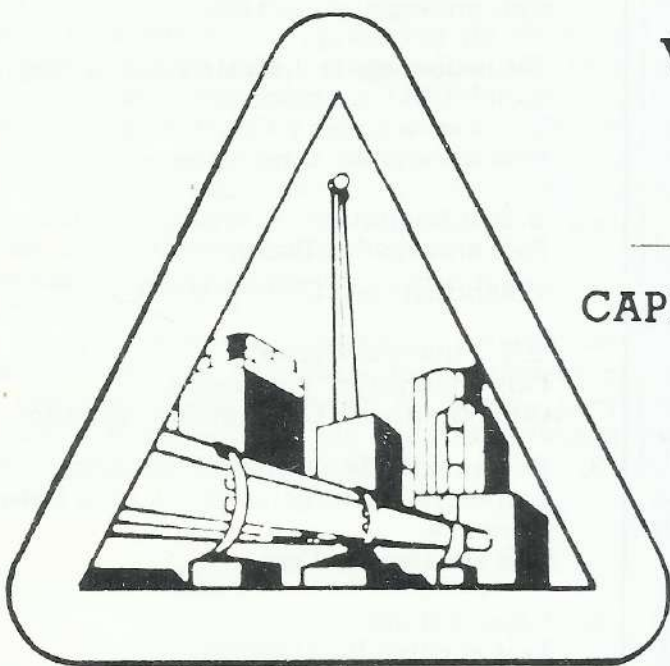
Se une al júbilo que embarga a la
CONSTRUCTORA



CARINCO, C.A.

por haber recibido el Premio
de la Cámara de la Construcción
a la mejor Empresa Constructora
del Estado Zulia.

Felicidades a su Junta Directiva
y empleados en general...



C.A. VENCEMOS MARA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Bs. 88.000.000.-

Av. Principal de San Francisco

Apartado N° 531

Teléfono 61.30.33

MARACAIBO

Télex N° 61282

Invitaciones a los miembros de la Cámara

Asunto: XIII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción y I Reunión Interamericana de Capacitación de la Industria de la Construcción.

ESTIMADOS ASOCIADOS:

Durante los días 26 al 29 de octubre del presente año tendrá lugar en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el XIII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, auspiciado por la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, que preside el Ing. Alfredo Guinand Baldó y organizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción de México. Igualmente, durante los días 24 al 26 del mismo mes, tendrá lugar en dicha ciudad, la I Reunión Interamericana de Capacitación de la Industria de la Construcción, también auspiciada y coordinada por las referidas organizaciones.

El lugar sede de ambas reuniones será el Hotel Camino Real en la Ciudad de México, la cuota de inscripción es de \$ 325,00 y \$ 150,00 por acompañante.

El Congreso conocerá el Temario que acompañamos a la presente, del cual nos corresponde presentar al Tema 2.3, "Financiamiento", en relación con la Situación de la industria de la construcción en Latinoamérica. El Programa del Congreso está contenido en la página anexa.

Dada la importancia que reviste este Congreso para los constructores venezolanos y latinoamericanos, agradecemos a ustedes se sirvan indicarnos con suficiente anticipación, las personas que deseen participar y, para cualquier información adicional, favor dirigirse a nuestras oficinas o llamar por los teléfonos 714011 al 12.

Al agradecerles su amable atención, nos repetimos de ustedes.

Atentamente,

Ildemaro Briceño C.

Director General

TEMARIO

1. Filosofía e Imagen de Construcción.
País encargado: México.
2. Situación de la Industria de la Construcción en Latinoamérica.
2.1. Licitaciones y Contratación:
País encargado: Argentina.
2.2. Inflación.
País encargado: Brasil.
Colaboradores; Chile y México.
2.3. Financiamiento
País encargado: Venezuela.
Colaboradores: Guatemala y Ecuador.
3. Reglamentación sobre la participación de Empresas Extranjeras en el área Latinoamericana.
País encargado: Perú.
4. Capacitación.
País encargado: Uruguay.

Caracas, 13 de septiembre de 1982

No. C.2-M21-23.

CIRCULAR PARA TODOS LOS MIEMBROS
CLASE "A" Y "C" Y CAMARAS REGIONALES.

Asunto: Segundo Seminario Latinoamericano de Administración y Tecnología en Construcción.

Estimados Asociados:

La Cámara Panameña de la Construcción invita a las empresas afiliadas a nuestra Cámara a participar en el Segundo Seminario Latinoamericano de Administración y Tecnología en Construcción, que tendrá lugar el 20, 21 y 22 de octubre del presente año, como actividad paralela a la Tercera Exposición de Materiales y Equipos de Construcción que se realizará del 18 al 24 del mismo mes, en el Centro de Convenciones Atlapa, en la ciudad de Panamá.

Dicho seminario ha sido diseñado especialmente para enfocar la aplicación de técnicas de gerencia que han comprobado ser más eficientes, ante los crecientes problemas que presentan el incremento de los costos de los materiales, las altas tasas de interés bancario, la capacitación en el uso de nuevas técnicas, materiales y equipos y rendimiento de la mano de obra. Durante el seminario habrá conferencias, sobre los diferentes asuntos mencionados.

Dado el interés que reviste el referido seminario para las empresas de construcción, los invitados a participar en el mismo, para lo cual pueden solicitar en nuestras oficinas las informaciones que necesiten.

Atentamente,

Ildemaro Briceño C.
Director General

Caracas, 8 de septiembre de 1982

No. M.2-C21.

Para todas las empresas afiliadas.

Asunto: Expo CAMACOL 82.

Estimados Asociados.

La Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL, Seccional Antioquia, con motivo del Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación de la Cámara Nacional, realizará durante los días 21 al 31 de octubre del presente año, la V Feria Exposición Nacional de la Industria de la Construcción, Expo Camacol 82, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Medellín, a la cual se nos invita a asistir.

Tomando en cuenta la buena organización y el conjunto de expositores que tienen estas ferias en Colombia, y las relaciones que mantenemos con la Cámara de la Construcción, nos permitimos extenderles la más cordial invitación para concurrir a dicha feria. Para información adicional favor dirigirse al Apartado Aéreo 3161, Medellín, Colombia, cables: CAMACOL, teléfonos 302000 y 303308.

De ustedes,

Atentamente,

Ildemaro Briceño C.
Director General



**INGENIEROS
CONSTRUCTORES
VENEZOLANOS**

Se llena de orgullo al
felicitar a todos los

INGENIEROS DE VENEZUELA

Especialmente a los del Estado
Zulia, por estar en su mes Aniver-
sario.

Calle 80, No. 12-06, entre 13A y 13. Telfs. 70994 -
913064. Apartado 10071 - Zona Bella Vista, Maracaibo
- Venezuela.



FELICITACIONES

A todos

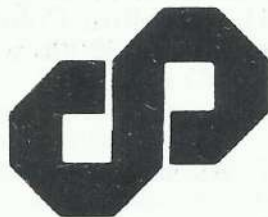
LOS INGENIEROS

Por estar
celebrando el mes
del Ingeniero

Calle 71, entre Avdas.
3H y 3Y, No. 3H-56.

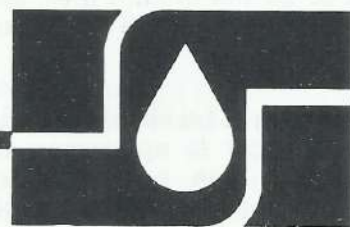
ESTUDIOS Y PROYECTOS

Ing^o. Florencio Rivera
Presidente



CONSULTORES Y PLANIFICADORES ASOCIADOS S.R.L.

Unicentro Virginia, Local 2, Av. 3C
Esquina Calle 67, Apartado 1824.
Teléfonos: (061) 913932 - 913992
Maracaibo - Venezuela.



HIDORTECNICA SUIZA, S.R.L.

VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA

Lo mejor en sistemas de bombes hidroneumáticos
de todos los tamaños.

Presión constante, tanque a tanque, riego, aguas
pluviales.

Instalación de sistema contra incendio.

Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Ne-
gras y Domésticas.

Asesoramiento, Servicio y Mantenimiento garanti-
zado.

Garantizamos nuestro trabajo y una mejor calidad.

Dirección: Avenida 9B, No. 75-95, Esquina Calle 76,
Telf. 71167, Apartado 532, Maracaibo - Venezuela.

El Seguro Colectivo de Vida para Constructores y cómo tramitarlo

RECAUDOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACION DE SINIESTROS

POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

- 1- Acta de Defunción
- 2- Partida de nacimiento del fallecido o en su defecto Cédula de Identidad.
- 3- Si el Beneficiario es la esposa, Acta de matrimonio.
- 4- Si los beneficiarios son los hijos, Partida de Nacimiento de cada uno de los Hijos que aparezcan como beneficiarios.
- 5- Si el Beneficiario es cualquier otra persona diferente a las mencionadas en los puntos (3) y (4), copia de la Cédula de Identidad de dichas personas.
- 6- Si los Beneficiarios están designados "Herederos Legales" se debe presentar Declaración de "Unicos y Universales Herederos" emanada por un Tribunal de Primera Instancia.
- 7- Si el Beneficiario es la Empresa Contratante, al reportar el siniestro deben indicar los datos completos del representante legal de la empresa que actuará en nombre de ésta para retirar el beneficio del fallecido.
- 8- PLANILLAS DE REPORTE DE SINIESTROS:

- a) Declaración de Identificación.
- b) Declaración del Médico.
- c) Declaración del Beneficiario.

La primera debe ser completada por una persona que conoció al fallecido.

La segunda por el médico que dictaminó la muerte,
Y la tercera por el Beneficiario.

Si existiere más de un beneficiario designado, se debe completar un juego de planillas de éstas por cada uno de ellos. Si el beneficiario o los beneficiarios fueron menores de edad di-

cha planilla no debe consignarse.

Las formas a que se refiere el punto No. 8 deben ser enviadas en original y dos copias.

Los recaudos a que se refieren los puntos Nos. 1o. al 4o. y 6o. deben presentarse en originales.

NOTA.- Todo siniestro debe ser reportado mediante correspondencia de la Empresa Contratante.

Cualquier información adicional les será gustosamente suministrada.

Favor dirigirse a:



ELECTRO PRODUCTOS S.R.L.

Materiales Eléctricos, Sistemas contra Incendios, Distribuidor Iskra, Golmar, Ademco, Sovica Electronics, Teinplast, Iconel, Metalaire. Ofrece para la Industria, el Comercio y Construcciones en general

- * Arrancadores Relés y Contactores
- * Tubería PVC para Electricidad
- * Instrumentos de Mediciones Eléctricas
- * Cables
- * Extractores
- * Lámparas de Emergencia
- * Intercomunicadores
- * Instrumentos para Mediciones Especiales
- * Equipos de Alarma contra Incendio
- * Equipos de Alarma contra Robo

¡TODO A PRECIOS PROMOCIONALES!

Dispénsenos una visita en la Av. Universidad (Calle 62), con la Av. 8B, Centro Comercial "El Pino", Local No. 5, o llámenos por los Telfs. 422168 - 422897. Télex: IEMSA VE 62445.

IMPERMEABILIZADORA **EDILMARA**

Aplicadora **AUTORIZADA** de los Mantos Impermeabilizantes y las Tejas Asfálticas **EDIL**.

*Trabajos
Garantizados de
5 a 20 Años.



Distribuidora **EDILMARA** Unicos y Exclusivos Distribuidores de Mantos Impermeabilizantes **EDIL** para el Edo. **ZULIA**.

Circunvalación No. 2, frente Centro Comercial San Rafael
Tlfs. (061) 87544-525069
525043

INDISCO

**INGENIERIA, DISEÑO.
CONSTRUCCION, S.R.L..**



**Instalaciones
Eléctricas
y Sanitarias**

Construcciones en General

indisco

Avenida 10, No. 64-13, Local 5
Maracaibo - Venezuela
Teléfono: 422379

C.A. SEGUROS CATATUMBO- Te-
léfonos: 81691 al 95 y 80745 al 49
(Dpto. de Vida) Extensión 248.

O a su Corredor de Seguros Sr. **FEDERICO
FIRNHABER** - Teléfonos: 70020 y 70057.

POLIZA COLECTIVA DE VIDA

**TRAMITACION NECESARIA PARA
INCLUSION DE ASEGURADOS**

La Empresa Contratante que desee su inclusión bajo la cobertura de la póliza debe consignar lo siguiente:

- 1- Correspondencia solicitando la inclusión, debidamente firmada por la persona autorizada para tal fin, adjuntando nómina inicial del personal a asegurar descrita en las formas proporcionadas por esta Compañía.
- 2- Las primas deben ser pagadas por anticipado.

Se cobrará una prima mensual de Bs. 11.67 por cada asegurado, la cual estará sujeta a ajuste al final del año-póliza si el monto global de la prima anual de todo el grupo no está contemplada bajo la escala del 22 por ciento de descuento según reglamento vigente.

- 3- Una vez incluida la empresa contratante bajo esta póliza, los reportes de nóminas deben hacerlos semanalmente. La Compañía efectuará los ajustes del personal reportado mensualmente.
- 4- Cuando la empresa contratante no haya efectuado los reportes a que se refiere el punto No. 3 quedará establecido que el personal amparado bajo la cobertura de la póliza serán los descritos en la última nómina reportada que esté debidamente sellada como recibida por la Compañía.

Cualquier información adicional les será gustosamente suministrada.

Favor dirigirse a:

C.A. SEGUROS CATATUMBO- Teléfonos:
81691 al 95 y 80745 al 49 (Dpto. de Vida).
Extensión 248.

O a su Corredor de Seguros Sr. **FEDERICO
FIRNHABER** - Teléfonos: 70020 y 70057.

***Ellas nos ayudan
a fomentar la actividad
en favor de la región y el país***





“José Luis es mi mejor asesor económico, me estimula y apoya en mis actividades, respeta siempre mis inquietudes y nunca lleva los problemas que se le puedan presentar en el trabajo al hogar. Es muy cariñoso y tiene un amplio concepto del deber cumplido”.

En una entrevista que nos tomó una tarde conversando con la esposa del presidente de Carbozulia, Ing., José Luis Joves, la señora Adria Joves de Joves nos contó cómo conoció al ingeniero, cómo vive su familia y cómo el ingeniero influye en su trabajo de diseñadora ambiental.

Conocí a José Luis cuando llegó graduado de Estados Unidos, somos primos y todo el mundo hablaba de todos sus éxitos en Norteamérica y de sus excelentes calificaciones, pero yo nunca antes lo había visto. Ya tenía muy buen concepto de él y cuando lo conocí no me decepcionó”.

No pudimos ocultar nuestra sorpresa al ver al mayor de sus hijos y observarla a ella tan joven.



Sonriente y con cara de satisfacción nos contó: Tengo 18 años de casada, me casé a los 19, tenemos dos hijos excelentes estudiantes y muy responsables, el mayor se llama José Luis como su padre y estudia quinto año de bachillerato, el otro Juan Carlos de 12, estudia sexto grado, hasta el momento no tenemos ninguna queja de ellos.

Los Joves viven en un bellísimo Pent House para el cual la señora Adria diseñó los ambientes.

"Tomamos el Pent-House antes de estar terminado y yo hice el diseño de los ambientes, lo dividí en dos: el social y donde habitamos. Diseñé el jardín de la sala social, con luces y regaderas incorporadas en la estructura que eliminarán molestias y dieran un bello toque en la noche. El bar, también diseñado por mí, es deleite de nuestros amigos, siempre dicen que es la parte que más les gusta de nuestra casa-sonríe-, a mí también me gusta mucho, he diseñado mi hogar con un estilo mo-





derno con toques orientales. Siempre debe existir un ligero toque de estilo en los ambientes”.

La señora Adria es diseñadora de los ambientes del Hotel Paseo y el Restaurant Girasol.

En ese lugar se pensaba construir un Aparthotel, pero cuando se pensó en cambiar para construir el Hotel Paseo, me contrataron a mí. Ya antes había diseñado apartamentos modelos para el Ing. Heraclio Montiel, después satisfechos con la labor que hice en las suites me contrataron para diseñar el restaurant Girasol.

Estudié Diseño Ambiental y decoración en Caracas, luego cuando José Luis fue a hacer un postgrado de tratamiento de fondos en Denver-Colorado, aproveché la oportunidad para estudiar allá e ingresar al Círculo de Diseñadores y Decoradores de Estados Unidos, al cual todavía pertenezco, mi primer trabajo fue en Denver-Colorado.

Casi olvidábamos nuestra intención de conocer un poco más acerca del Ing. José Luis Joves, fascinados con la personalidad de la señora quien demostró ser una personalidad por ella misma, pero reaccionamos y preguntamos...

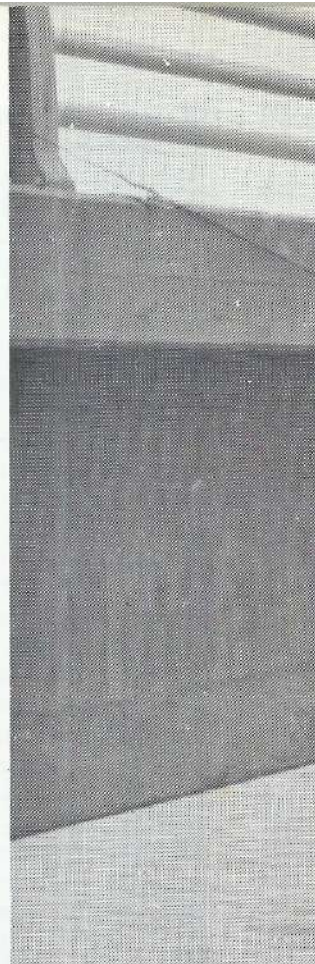
José Luis está muy optimista y contento con el Proyecto de Ley Sidero-Carbónífera, la situación me ha afectado en la medida que les afecta a él, ya que es un hombre muy responsable y sereno que sabe afrontar y salir adelante con su trabajo y su familia. Yo soy una gran enamorada de mi esposo, me parece un hombre con muchas cualidades y en todas sus inquietudes participo yo, claro que a mi manera.

En ese momento llegó el ingeniero Joves, cuando recién finalizábamos nuestra entrevista y compartíamos unos bocadillos y bebidas que nos ofreció nuestra anfitriona y aprovechamos para preguntarle (a pesar de su cansancio) sobre su esposa...

Lo que más me gusta de ella es su comprensión y amor, y la paciencia que tiene para aguantarme. Es una mujer fuerte pero cariñosa, con innumerables inclinaciones artísticas y un gran amor por su familia.



En la región zuliana se demuestra la ineficiencia de la centralización venezolana





Una de las principales características del Estado Venezolano y además una de las más criticadas es la centralización política, jurídica y sobre todo administrativa, en la cual no se permite la representación e incorporación de los sectores que participan en el desarrollo económico y social del Estado Regional en la toma de decisiones que repercuten en los intereses de la zona.

El panorama del Zulia, por ejemplo, en cuanto a recursos tributarios propios es tal que, la constitución actual no expresa potestad para disponer de los ingresos que por concepto de pagos fiscales hacen los ciudadanos, en la región. Ejemplo patético de esto es el caso

ocurrido con el Puente "Rafael Urdaneta" sobre el Lago de Maracaibo, el cual a los veinte (20) años de su inauguración (24 de agosto de 1962) no ha logrado pagar todavía los 600 millones de bolívares invertidos en su construcción y mantenimiento (360 millones en su ejecución y 220 millones en reparaciones), habiendo recibido el Gobierno Nacional hasta el pasado lunes 23 de agosto, la cantidad de 231 millones 873 mil 574 bolívares por concepto de recaudación de peaje, siendo la circulación de vehículos hasta diciembre del 78 de 50 millones 330 mil 181 y sin recibir el Estado Zulia ningún beneficio del cobro realizado durante dos

décadas y administrado por el Gobierno Nacional.

Afortunadamente, no sucede así con el puente "Guajira Venezolana" construido por la Corporación de Desarrollo para la Región Zuliana CORPOZULIA, sobre el río Limón, el cual mediante esquemas jurídicos permite que los ingresos recaudados por concepto de peaje sirvan para la promoción y estimulación de la

región zuliana.

El puente sobre el río Limón, a sólo 9 años de su creación, ha cumplido con las obligaciones de pago contraídas para su construcción, ante CORPOZULIA y la Corporación Andina de Fomento, con el pago de los ingresos recaudados que cobran los distritos Mara y Páez, propietarios del puente a través de un sistema jurídico innovador en nuestro país, que ha traído tan efi-

cientes resultados que constituye una obra piloto, objeto de estudio para el aprovechamiento de proyectos similares en todas las regiones de Venezuela ya que no es posible una verdadera regionalización si no se establecen la reformas de manera constitucional permitiendo participación y autonomía.

Tomando en cuenta estos conceptos, se gestionó ante los Concejos Municipales de los Distritos Mara y Páez, la formación conjuntamente con CORPOZULIA, de la Empresa Puente sobre el Río Limón, C.A., obteniéndose la celebración y administración de la obra pública, en la cual ambas municipalidades dictaron una ordenanza que reglamentará la prestación del servicio de peaje a través del cual se ha logrado pagar los 22 millones de bolívares de su construcción, contribuir con el Gobierno Nacional a través del pago del Impuesto sobre la Renta e impulsar el desarrollo de los Distritos propietarios que se encontraban aislados y atrasados antes de la puesta en servicio de este puente.

A nueve años de su puesta en marcha, el puente sobre el río Limón ha recaudado por concepto de peaje la cantidad de 22.239 millones de bolívares, lo han transitado 3.289.749 vehículos del Distrito Mara hacia el Distrito Páez y 3.205.107 vehículos del Distrito Páez al Distrito Mara, alcanzando un total de 6.494.901.

El puente "Guajira Venezolana" es la única obra de su naturaleza en Venezuela proyectada, construida y administrada por una región. Es la mejor demostración de descentralización en nuestro país, de la necesidad de garantizar la participación y autonomía para el desarrollo de los Estados Regionales en pro del desarrollo del Estado Venezolano.





FLAG INSTALACIONES S.A.

Construcción en mar y tierra de:

GASDUCTOS OLEODUCTOS
ACUEDUCTOS
PLANTAS MUELLES

Maracaibo, Av. 17, No. 4-45, (carretera a San Francisco), teléfonos:
224324, Apdo. 435.

Las Morochas: Calle Independencia, Ciudad Ojeda, teléfonos: 911235
26491.

Caracas, Edif. Torre Lincoln, Piso 13, Ofic. No. 1. Teléfonos:
781.6956 y 781.1110, Sabana Grande.



CONVECA

CONSTRUCTORES VENEZOLANOS C. A.

Se une al regocijo que embarga a la

CAMARA

**DE LA CONSTRUCCION
DEL ESTADO ZULIA**

por estar celebrando

28 AÑOS de fundada,
felicidades y adelante...

CONVECA, (Constructores Venezolanos C.A.), Oficina:
Calle 144, No. 62-225, Parcela No. 8, Apto. Postal: Bella
Vista 10098. Telfs. 341319 - 341324, Zona Industrial, Mc-
bo.

Caracas: Av. Libertador, Edif. La Carlota, Oficina No. 8C,
Telf. 7812493. Apto. Postal: 76165.



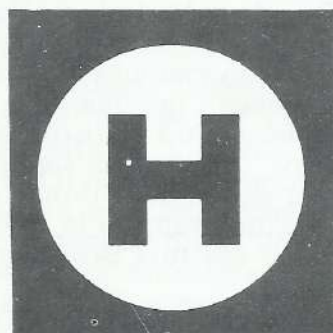
CARINCO, C.A.

CALLE 84 No. 2-296
TELEFONOS: 918881 AL 83
918896 - 918985
MARACAIBO-VENEZUELA

**CONSTRUCTORA
INDUSTRIAL
DEL CARIBE**

QUINCE AÑOS

De destacada labor
y más de 60 obras
que se suman
con orgullo
al desarrollo urbano
de Maracaibo.



**C. A. CONSTRUCTORA
HEEREMA**

Obras Marítimas

En todo tipo

La Tecnología al servicio del progreso y
desarrollo del país.

OFICINA Y PATIO: "El Manzanillo"

Apartado Postal 637

Teléfonos: 613144 Serial

Telex 61119 HEBOMAR

Maracaibo

Memoria y cuenta de la Cámara de la Construcción del Zulia en el período 1980-1982

Cuando en el año 1.954 importantes empresarios de la Construcción del Zulia decidieron organizarse para sumar ideas, esfuerzos y voluntades en beneficio común y de la sociedad en general, bajo la óptica de los Constructores de la Venezuela de la segunda mitad del siglo XX, proyectada hacia un lejano y promisor futuro, existió en ellos la visión de precursores de una nueva etapa sembrando las bases ciertas de un desarrollo signado por la majestad imperiosa de la unión inteligente de los hombres para ser más productivos y más eficientes. Durante estos 28 años, ya transcurridos, ése ha sido el propósito y la finalidad de la Cámara de la Construcción del Zulia.

Germán Ferrer en dos etapas diferentes; Gonzalo García Méndez, nuestro recordado profesor lamentablemente desaparecido; Nectario González Angulo, Rafael Díaz Cerrada y Carlos Sideregts, con sus respectivos equipos directivos, abrieron caminos y rutas para consolidar en el espacio del tiempo a esta Institución dentro del marco Filosófico de sus nobles propósitos. A ellos les siguió esta Junta que me honro en presidir, donde cada uno de sus integrantes ha asumido la tarea compartida de continuar esa ruta provechosa de nuestros antecesores.

Hemos sido un equipo fraternal y empeñoso en hacerlo de la mejor manera posible.

Creo realmente que lo más importante logrado por esta Junta Directiva es esa fraternidad manifiesta y contagiada hacia la totalidad de los miembros. La Presidencia lo es toda la Junta Directiva y la Junta Directiva lo es todos los miembros de la institución.

Esta feliz circunstancia contribuye en presentar una gestión cohesionada y coherente. Somos una luz importante en el aclarar de nuestro universo social y confiamos en la profundización continua de este destino.

La Cámara forma parte de un concierto Nacional a cuya cabeza está la Cámara Venezolana de la Construcción enriquecida por las Cámaras Regionales, conformando ese concierto cuya marcha armónica ha hecho posible cumplir tareas nacionales con la participación de todas las Cámaras de la República.

Como Memoria de nuestra gestión debemos sintetizar los siguientes hechos: POLITICA DE VIVIENDAS: Gran parte de nuestras Empresas afiliadas se dedican a la promoción y construcción de viviendas. Tenemos conciencia de la necesidad imperativa que el país tiene de solucionar el marcado déficit habitacional existente. La contribución en resolver esa apremiante necesidad tiene el sentido básico de garantizarle a las familias venezolanas su posibilidad de poseer estabilidad hogareña mediante la propiedad de su vivienda familiar. Realmente la profundidad de la función social en el oficio de los promotores y constructores de viviendas tiene la solidez significativa del requisito indispensable para la estabilidad hogareña y la felicidad de la familia venezolana. También complementa su importancia con la capacidad empleadora y la gran movilidad económica a través de los recursos financieros y del variado consumo de materiales en las edificaciones, provenientes la mayoría de ellos de la Industria Nacional.

Para la Cámara estos argumentos justifican su tenacidad en el logro de políticas generadoras de posibilidades tangibles en el negocio de la promoción de viviendas. Lamentablemente los grandes esfuerzos realizados por nuestros empresarios, por diversas áreas oficiales y verdaderas batallas libradas por nuestra Institución han encontrado factores adversos enfrentados negativamente a esas gestiones. El promotor debe soportar la indolencia temeraria de la mayoría de quienes participan en el otorgamiento de los permisos en las diferentes etapas de la promoción y construcción, se enfrentan a la inseguridad del financiamiento a los adquirentes de viviendas afectando notablemente el mercado, éste también se disminuye por el poco poder adquisitivo como consecuencia de la alta carga de intereses no contrarrestada totalmente por el préstamo mal llamado subsidio a la vivienda, los altos costos de la tierra, incorporación de servicios y del dinero para financiar la construcción (el de más alta tasa existente en el país) son factores negativos que no permiten fluidez en la actividad promocional y atentan contra la se-

guridad de la inversión de los empresarios promotores.

Una política de viviendas soportada por bases sólidas y sinceras debe soslayar todos estos factores negativos. Sería oportuno solicitar en las bases programáticas a ser presentadas por los partidos políticos en la próxima contienda electoral el garantizar tierras urbanizadas a precios razonables, financiamiento no más allá del 12 por ciento anual para las construcciones, financiamiento accesible a los adquirentes y acabar con ese foco de corrupción organizada entre los perturbadores de la Permisología.

CONSTRUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Este es otro renglón básico en la actividad del sector de la construcción.

En un país, como el nuestro, estructurado bajo el signo económico de capitalismo de Estado con un gran poder de renta fiscal a través de su producción petrolera, lo que le permite controlar la mayor parte de la contratación de obras de servicios ejecutados en la Nación y obras de infraestructuras para los grandes desarrollos empresariales de propiedad estatal, hace ineludible para nuestra Institución un permanente análisis que permita el seguimiento de actuaciones del sector público en sus relaciones con las empresas dedicadas a la construcción de obras públicas.

En este sentido, La Junta Directiva ha hecho mantenidos esfuerzos en conjunción con la Cámara Venezolana de la Construcción y demás Cámaras Regionales para perfeccionar y mejorar las relaciones, normas y procedimientos contractuales con los entes públicos: Se lucha por establecer criterios uniformes en los diferentes despachos y entidades contratantes. Abogamos por una Ley Nacional de Licitaciones Públicas que defina equidad de oportunidades, garantía de cumplimiento en los pagos, equilibrio de responsabilidades entre las partes y fundamentalmente preservación de los valores éticos, defensa del interés nacional y respeto mutuo a la integridad moral y humana de los ciudadanos actuantes tanto de los representantes del Sector público (Cuerpo de Inspectores y demás Funcionarios) como del sector constructores privados (Administradores, Ingenieros e integrantes de los Departamentos Técnicos de las Empresas). Se hace necesario, dentro del marco de la honestidad plena, cultivar la armonía entre las partes contratantes.

Debe establecerse un registro único de empresas que permita una información real sobre las empresas vigentes y un inventario permanente de Recursos Humanos disponibles y apoyo logístico material como equipos y materiales de construcción.

Contando el país con una organización en vías de consolidación, no se justifica el mantener la viciosa práctica de empresas constructoras en el plan de financistas o de intermediación en esa actividad, con lo cual se atenta

contra la formación y crecimiento de nuevos empresarios y a la vez se viola veladamente y bajo el tutelaje de Ministros, Gobernadores y Presidentes de Institutos Autónomos la Ley de Crédito Público. Se hace necesario sincerar esta situación en beneficio de la confianza en el Estado de Derecho.

Como consecuencia de esta ilegal práctica, La Junta Directiva de la Cámara ha tenido que dedicar gran parte de su actividad, desde hace más de un año, en buscar fórmulas que enmienden la violación a normas legales por parte de la Gobernación del Zulia y otros Despachos Nacionales en perjuicio no sólo de las empresas sino del total desenvolvimiento de la economía Regional y Nacional. A estos fines hemos logrado desde agosto del año pasado una Ley de Crédito Público que permitirá la cancelación de una gran deuda cuyo monto exclusivo con los contratistas de la Gobernación del Zulia alcanza a más de Trescientos Millones de Bolívares y cuyo pago aún no se ha efectuado porque realmente a pesar de la solución por la vía de gracia aprobada por el Congreso Nacional, aún cuando es de justicia el reconocimiento por parte del Estado de una deuda contraída, ella se contrajo al margen de la Ley lo que hace dificultoso el camino para corregir los entuertos donde lamentablemente hay culpa compartida y esperamos no vuelva a suceder. Por fortuna para el día de hoy, gracias al propósito mancomunado de todas las fracciones políticas del Congreso de la República, creemos tener cerca el momento del inicio a la cancelación con intereses gratuitos de esa cuantiosa suma de dinero adeudada a nuestros miembros y que ha gravitado en forma negativa en todas, haciendo desaparecer incluso a muchas de ellas.

FINANCIAMIENTO PARA EQUIPOS Y CAPITAL DE TRABAJO: Hemos hecho planteamientos sobre este importante tema, ratificando una posición de la Junta Directiva presidida por Carlos Sideregts en una reunión de presidentes de Cámaras realizada aquí en Maracaibo hace más de dos años.

Un tractor Cat D8 cuesta por encima de millón y medio de bolívares; una Montoniveladora 3/4 de millón; una Planta de Asfaltos Mediana con su respectiva picadora, Cuatro Millones; un cargador frontal de 3 Yardas alrededor del Millón; una grúa Torre más de Medio Millón; los Encofrados Metálicos también son millonarios y el volumen de obra ejecutada sin poseer siquiera el documento de la valuación aprobada alcanzada cifras Astronómicas. Estas dimensiones de la inversión de equipos y capital de trabajo determinan la imposibilidad de llenar un inventario de empresas con capital propio capaces de cometer las necesidades constructivas del país. Entre la morosidad de pago del Gobierno, la inseguridad financiera del sector vivienda y la falta absoluta de una política adecuada a mediano y largo plazo de financiamiento para adqui-

sición de equipo y capital de trabajo, están sumadas las causas de la desaparición de infinidad de empresas de la construcción con la lamentable pérdida de la experiencia adquirida y la disgregación de importantes equipos humanos. No hay duda en la necesidad de programar una política de fortalecimiento y estabilización de las constructoras existentes, creando a la vez estímulos para la formación de nuevas empresas.

El Estado Venezolano tiene políticas crediticias establecidas para los sectores industriales, servicios y agricultura en general. Hay importantes sectores industriales productores de insumos de la construcción beneficiarios de políticas crediticias con intereses subsidiados por el Estado, concedidos a través del Fondo de Crédito Industrial y de Corpoiindustria. Esos sectores industriales se ven fortalecidos si existiesen empresas constructoras consolidadas y por lo consiguiente se hace necesario extender el radio de acción de esos entes financieros en igualdad de condiciones hasta las empresas constructoras Nacionales, máxime cuando estamos en el inicio de una etapa de grandes inversiones constructivas con motivo de la reactivación petrolera y cuando la deficiencia de los servicios, el déficit de viviendas y el desarrollo industrial y agrícola del país demandan con urgencia de empresas estables y consolidadas.

Esta es una lucha que hemos continuado y deberá continuarse.

EVENTOS REALIZADOS: Durante esta gestión se celebraron varios foros sobre vivienda y financiamiento. Hemos sido abanderados nacionalmente en esta materia y placenteramente recogemos el reconocimiento del Universo dedicado a esa actividad. Decíamos al comienzo, de lo ventajoso para esta Junta de constituirse en un equipo de trabajo y realmente en esta problemática de la vivienda somos ejemplo de esa afirmación. Efectivamente, René Tineo, Heraclio Montiel y Luis Otero han sido artífices de esa labor a través de su participación desde la comisión de viviendas. Se organizaron esos foros como continuidad también de los iniciados en la Directiva anterior y en ellos se debatieron materias fundamentales haciéndose importantes recomendaciones, muchas de las cuales fueron acogidas a nivel oficial y en testimonio de ello está el hecho del subsidio a los intereses de los adjudicatarios, la libre tasa de intereses y la eliminación de las gavetas.

En esos foros debatimos también la problemática de la Permisología y si en este momento no se ha avanzado en hechos prácticos, por lo menos la inquietud ha llegado a niveles de la Presidencia de la República quien le dio tal importancia que lo anunció como factor determinante para la reactivación económica integral del país y anunció su solución en un plazo máximo de 30 días, lamentablemente ya en estado moratorio pero aún con nuestra

expectativa esperanzadora de cumplirse próximamente la proclama del Jefe de Estado.

En agosto del año pasado recibimos la visita del entonces Gobernador Ing. Gilberto Urdaneta Besson, acompañado de su Secretario de Obras Públicas Ing. Gustavo Yélamo para hacer una exposición sobre la cuantiosa Deuda de la Gobernación con las contratistas de Obras Públicas. Señaló las diversas causas quedando de manifiesto la inseguridad de las empresas por dos razones fundamentales, allí señaladas por el Gobernador.

1) Los Presupuestos son deficitarios y se contratan obras mucho más allá de las disponibilidades existentes.

2) Las Presiones Salariales, burocráticas y los imprevistos son cubiertos haciendo uso de los dineros comprometidos contractualmente con las contratistas, haciendo éstas el terrible papel de comodín en esa locura administrativa a que son sometidos los recursos del Estado. De esa reunión sacamos un documento lamentablemente incumplido y fue el compromiso del pago antes de la VIII Convención Nacional de la Construcción celebrada en Maracaibo en Octubre del año pasado.

Hasta el sol de hoy, señores Asambleístas, esa deuda persiste con el agravante de que el Estado cobra pero no paga intereses. Las contratistas no demandan judicialmente al Estado, pero los Bancos del Gobierno, el Seguro Social y el Ince cobran intereses onerosos, embargan y arruinan a las empresas que no han podido cumplirles porque el Gobierno mal pagador y endeudándose a espaldas de la Ley ha colocado en rojo la liquidez de las Empresas Contratistas.

La gran pregunta que nos hacemos es, quién es o quiénes son los responsables de esta calamidad o tragedia, aparentemente nadie porque salvo de las consecuencias sufridas por las contratistas no hay a nivel de funcionarios Gubernamentales quienes asuman la paternidad del causante de esta costosa anomalía.

CONICON VIII: Cada dos años las organizaciones empresariales de la Construcción celebramos la Convención Nacional. En este evento evaluamos nuestras tareas cotidianas y proyectamos hacia el futuro la responsabilidad que para el desarrollo tenemos con el país. Nos correspondió a nosotros el honor de organizar y realizar la Convención Octava en Octubre pasado. Fue un evento realmente extraordinario. Una semana de profundo análisis donde se volcó la atención del Universo Nacional de la Construcción tanto sector privado como sector público, también con participación activa de una nutrida y calificada representación laboral.

Densas intervenciones también de los más calificados representantes financieros atinentes a las viviendas.

En esa Convención se hicieron presentes

calificados ex-ministros de Obras Públicas quienes enriquecieron un panel donde se debatió la Venezolanización de la Industria de la Construcción, quedando demostrada la capacidad técnica y logística de las empresas venezolanas para construir nuestras obras por muy sofisticadas, complicadas o de gran envergadura que sean. Los aeropuertos, autopistas, túneles, embalses, Metro de Caracas, presas del Guri, grandes edificios, puertos, silos, riegos, Puente sobre el Lago, puente del Orinoco vías férreas, acueductos, cloacas, complejos industriales, explotaciones petroleras, Etc., son ejemplos vivientes de nuestra indiscutible capacidad como empresarios y técnicos de la Ingeniería.

En Conicón VIII abordamos con toda seriedad y sinceridad el problema alimenticio del país bajo el análisis de la participación de la Ingeniería en el desarrollo eficiente de la Agricultura construyendo la infraestructura adecuada y necesaria para el cumplimiento cabal de crear las bases sólidas de nuestra soberanía alimentaria.

Fue inquietud de ese evento la formación de un recurso indispensable para cualquier desarrollo como lo es el hombre como constituyente de los Recursos Humanos para lo cual no sólo es necesario su superación productiva sino también su estimulante social y por ello invitamos a participar, y lo hicieron con eficacia decidida, los trabajadores a través de una numerosa y calificada representación sindical con quienes compartimos nuestras luchas en el propósito de incrementar permanentemente la eficiencia productiva al país, a la vez que demostramos cuánto positivo es posible hacer al actuar en forma sincera y desprejuiciada haciendo causas comunes los trabajadores y los empresarios. Nos sentimos orgullosos de constituir un ejemplo en el marco de la cordialidad y el respeto mutuo entre el Recurso Capital Empresarial y el insustituible Recurso Humano Laboral donde el perfeccionamiento de esas relaciones ha de ser el mejor camino de la cogestión bien entendida que debe conjugar la eficiencia del Empresario Capitalista tradicional con la productividad del otro capital o sea el humano, en la función objetival suprema de contribuir a construir un mejor país signado por la solidez de su producción dentro de un ambiente de paz y hermandad ciudadana.

En Conicón VIII en fin, analizamos desde nuestro ángulo de la construcción la problemática del país, hicimos un acto de reflexión y análisis de proyección solidaria trazándole el Norte obligante de lo que convivir en una compleja sociedad significa.

Así tenía que ser, en base a fundamentar acuerdos y decisiones divorciados por completo del egoísmo aislante y pragmático del beneficio personal o unilateral.

CONSEJO DE PRESIDENTES: Desde hace algún tiempo veníamos ejercitando reunio-

nes de intercambio entre los presidentes de Cámaras Regionales y la Junta Directiva de la Cámara Venezolana de la Construcción. Estas reuniones, no solamente limitadas a presidentes porque en ellas participamos todos los Directivos y Miembros con deseos y tiempo de aportar ideas, tuvieron resultados evidentemente positivos y en virtud de ello han sido ya institucionalizados mediante modificación estatutaria y reglamentación especial. Hacemos reuniones normalmente cada tres meses y su alcance es de tal importancia que hemos realizado encuentros un poco más cercanos en el tiempo del establecido en forma reglamentaria. En estos encuentros con sedes rotatorias, hacemos análisis permanente de nuestra problemática y mantenemos permanencia también en la inter relación de todas las Cámaras Regionales y la Matriz Nacional. Han sido actos de una gran coherencia, con mucha profundidad de análisis bajo la certera guía de la cordialidad gremial. Se produce como resultado de las deliberaciones un documento público con lo cual informamos a nuestros miembros y a la opinión pública en general de los tópicos más importantes de la problemática y planteando los necesarios reclamos a los organismos competentes dentro de un lenguaje objetivo, respetuoso, de altura, pero con la necesaria mayor firmeza.

Estas reuniones marcan también el sentido unitario de las indispensables relaciones inter Cámaras engranadas con nuestra matriz La Cámara Venezolana de la Construcción con la cual las mantenemos en forma permanente y dentro de un amplio espíritu de cordialidad.

RELACIONES CON LAS CAMARAS EMPRESARIALES DEL ZULIA:

El Estado Zulia cuenta con una planta de organismos económicos abundante y de gran diversidad motivada por la variedad de actividades empresariales. Podemos decir que en cada población más o menos importantes de la Geografía Zuliana existen organismos empresariales. Por supuesto la mayor parte de ellos están concentrados en Maracaibo y en los Distritos Petroleros de la Costa Oriental del Lago. En todos los Distritos existen Asociaciones Ganaderas como es lógico por ser éste el Estado gran productor de leche y carne en Venezuela. Pues bien, esta Junta Directiva no sólo ha llevado muy buenas é interesantes relaciones con las organizaciones colegas sino que hemos recibido deferencias importantes. En nuestra sede se han hecho multitud de reuniones de trabajo con la asistencia de la mayoría de presidentes y directivos de las Cámaras y el año de la pasada Directiva de Fedecámaras que finalizó en el pasado mes de julio ejercimos la representación regional en ese Directorio por decisión unánime de las Cámaras afiliadas al organismo cúpula, y durante el ejercicio del mismo recibimos cálido y sincero respaldo de todos.

RELACIONES CON FEDECAMARAS:

Como hemos dicho fuimos director en el Directorio pasado y en el actual por generosidad del Sector Ganadero, aun sin ejercer función Directiva en él, fuimos electos por ellos para el período actual lo cual hace extensiva esa vinculación directa dentro de la dirección del máximo organismo. En esa función actuamos en equipo con los dos directores del sector Construcción colegas Raphl Bazó y Jorge Serrano, de quienes damos fe de su gran dedicación en su responsabilidad de Directores por nuestro Sector.

La presencia nuestra en el Directorio de Fedecámaras ha hecho posible llevar al seno del mismo planteamientos importantes no solamente en la voz de Bazó, Serrano y la mía, sino también y con mucho acierto lo hizo René Tineo en la oportunidad de producirse la liberación de Tasas Bancarias donde nuestra Junta Directiva vibró nacionalmente haciendo intervenir públicamente al Presidente del Banco Central de Venezuela deteniendo pretensiones de algunos banqueros con perjuicios millonarios para los promotores de vivienda. Esta es otra evidencia de carácter positivo del manejo en equipo de nuestra gestión, afianzada en este caso en la diligente Acción de la Comisión de Vivienda.

En sentido general las relaciones y actuaciones con Fedecámaras a nuestro juicio tienen un índice positivo.

RELACIONES CON NUESTROS MIEMBROS: Hemos sido puerta abierta y franca en las reuniones semanales de la Junta Directiva. Cualquier miembro ha tenido acceso directo a esas reuniones con la oportunidad de exponer cualquier problema y además de ello hacemos luego el mayor esfuerzo para las vías de solución.

La madurez de los agremiados ha sido factor colaborante para nosotros, cuando alguien nos ha presentado una experiencia problemática personal lo ha hecho con el sentido de prevenir su generalización ofreciendo esa experiencia para buscar los correctivos aplicados a la generalidad. Estos casos particulares, por cierto, han sido muy pocos. La mayoría han sido muy generales como el de la Deuda Pública en el caso de las contratistas del Estado y el de la Política de Viviendas en el de los promotores de las mismas. En ambos casos, los menciono por ser los más importantes ocurridos, hemos participado en conjunto La Junta Directiva y los afectados en la búsqueda de soluciones, algunas veces avanzando positivamente y otras muchas sin mayor éxito pero al fin y al cabo dedicando con satisfacción y agrado parte importante de nuestro limitado tiempo de empresarios en la responsabilidad que nos dieron y nos impusimos de servir y colaborar en el fortalecimiento de nuestra Institución de Defensa, como lo es La Cámara de la Construcción del Zulia. Conscientes como estamos de que poseemos en nuestro seno buena porción de las reservas importantes con

lo que el mundo Empresarial Venezolano cuenta en el ramo de la construcción, solicitamos el año pasado el Premio Anual Nacional de la Construcción para uno de nuestros miembros y fue así como la empresa fundadora de esta Cámara, La Constructora Occidental, mejor conocida como SACO, resultó acreedora de tan honrosa distinción. Para la Junta tal decisión Nacional tiene especial significado y así lo manifestamos en la oportunidad de los actos de Conicón VIII donde se incluyó la entrega de este premio por parte del presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción y recibido a nombre de SACO por Don Alberto Faría quien es una especie de monumento viviente de la dedicación al trabajo desde el más humilde de los quehaceres hasta la más alta función gerencial y dirigen- cial conformando hoy el patriarcado del Maestro donde cada uno de sus discípulos significa en el activo de los Recursos Humanos de Venezuela un verdadero tesoro. Quien pase por su Memoria la gran lista de Ilustres Compatriotas, Ingenieros u otros, con la dicha de haber recibido las enseñanzas en la escuela de la SACO bajo la sabia pedagogía de Don Alberto Faría, se harán mentalmente el fiel testimonio de esta verdad.

En días recientes agasajamos al Banco de Maracaibo, fue ello el reconocimiento como Zulianos y como Venezolanos a la Empresa Bancaria Centenaria, a sus fundadores, por supuesto ya desaparecidos, y a los que hicieron y están haciendo posible el desenvolvimiento positivo de la más antigua Institución Bancaria existente en el país, considerada de todos nosotros por su nacimiento provinciano en esta emprendedora tierra del Coquivacoa. Al Banco de Maracaibo lo preside también un fundador de esta Cámara, el colega Ing. Fernando Pérez Amado, acompañado de extraordinarios compatriotas tanto en su equipo directivo como en los Niveles Ejecutivos, Medios y Trabajadores en general. Pues bien, no nos satisfizo plenamente el concederles nosotros a Nivel Regional el Premio Anual de la Construcción con mención especial a Carinco como Constructora y Concretos Moldeados como filial de ella, miembros de esta Cámara, y también al arquitecto José Hernández Casas proyectistas del Edificio Sede del Centro Financiero liderizado por el Banco de Maracaibo y constructoras as mencionadas empresas, sino que creímos meritorio el hecho del centenario del Banco de Maracaibo y a la obra construida como referencia de esos 100 años cumplidos, para solicitar el Premio Anual Nacional de la Construcción para el Banco de Maracaibo y las empresas participantes y por Segundo Año consecutivo nos sentimos partícipes de ese gran honor al reconocerle a empresas y Empresarios Zulianos el mérito Nacional de esa merecida acreencia. Prontamente la Cámara Venezolana de la Construcción hará efectiva la decisión ya anunciada de

damente contamos con miembros buenos pagadores, sin embargo la lista de morosos es larga. Estos morosos por lo general no es que son malos pagadores sino que han tenido acreedores que pagan muy tarde y cuando lo hacen han llevado a la ruina la empresa. En Venezuela más del 90 por ciento de los morosos en general tienen su causa original en la morosidad del Gobierno y gran cantidad de nuestras empresas tienen allí el mal de ese flagelo.

Debemos estudiar nuevas fórmulas de capacitación de recursos. El Colegio de Abogados por la vía de ejemplo se mantenía por inercia bajo el signo de la ruina hasta que inventaron ponernos a pagar a la clientela de sus agremiados la cuota otrora correspondía a ellos y que nunca pagaban. Igualmente El Colegio de Médicos respira desde que le oficializaron el control de la carta médica para conducir automóviles. Nuestra industria maneja y moviliza las mayores sumas de dinero concebidas por la economía Nacional, somos empresarios además de los números y sin embargo somos tan indolentes con nosotros mismos que no nos hemos propuesto para arbitrar alguna fórmula canalizante de un mínimo porcentaje de esos cuantiosos recursos para fortalecer nuestra institución y hacer posible cerrar el desaguadero que significa ser acreedores permanentes por cifras de los miles de millones del Gobierno quien paga cuando le viene en gana y no cancela un solo centavo representativo del daño ocasionado por su crónica moratoria. Cuando le cuesta también a los promotores los intereses de la inversión representada en las viviendas frías, no por falta de compradores o de potenciales necesitados de viviendas, sino por la incoherencia en políticas donde quienes las manejan ofrecen cosas creando expectativas y embarcan a los empresarios promotores sin importarles en veces sus pérdidas y hasta su ruina completa. Pues bien, señores assembleístas, la única presión a nuestro alcance es la bondad de los Medios de Comunicación en base a declaraciones de prensa que no pueden ser correspondidas con una organizada campaña publicitaria de denuncia pública porque nuestras finanzas no soportan la publicación de dos páginas seguidas en la prensa.

Amigos Constructores, Industriales, Comerciantes, y Profesionales de la Construcción, hoy nos es placentero entregarles cuenta de nuestra gestión. No hemos hecho lo suficiente porque ello sería como decir que se ha resuelto lo fundamental de los problemas, pero dimos lo posible y en base a ese dar avanzamos en el camino ideado por nuestros fundadores. Queremos sí agradecerles, no ya la confianza que depositaron en nosotros, queremos agradecerles sí la colaboración de todos ustedes

RELACIONES CON LOS PODERES PÚBLICOS: En Venezuela, un país que por su estructura económica de capitalismo de Estado depende su economía de decisiones y políticas del Gobierno, es lógico y saludable el establecer un contacto permanente con los Poderes Públicos a fin de establecer una comunicación fluida que establezca bases de funcionamiento del aparato productivo en las diversas áreas de la construcción. El Estado construye y él fija las políticas con la finalidad de estimular y permitir la construcción de las viviendas.

Conscientes de esta realidad hemos sido permanentes interlocutores entre las diversas porciones de los Poderes Públicos tales como Gobernación, Ejecutivo Nacional, Concejo Municipal, Etc., y nuestros agremiados a quienes les interpretamos sus requerimientos e inquietudes para transmitirlos con la esperanza de convencer para lograr soluciones de parte de los diferentes niveles de esos organismos públicos. Algunas veces hemos sido escuchados y obtenido resultados y otras nos ha costado el que se nos escuche pero en esos casos seguimos buscando las vías que a nuestro juicio sean más apropiadas para seguir insistiendo con la entereza de quien lucha con la fe de creer tener la razón y la fortaleza de estar asistido de un derecho.

RELACIONES CON LA PRENSA: Debemos expresar primeramente nuestro agradecimiento con todos los periodistas y también para la totalidad de los Medios de Comunicación. Tanto a Nivel Regional como a Nivel Nacional la Cámara de la Construcción del Zulia ha tenido en la noticia objetiva de periodistas un alto grado de confiabilidad pública. No hemos abusado de figuraciones estériles llenando espacios de la prensa inútilmente, pero tampoco somos escurridizos de la opinión pública cuando ésta debe ser informada sobre nuestra variada temática y en esto es donde han sido fieles intérpretes los Medios de Comunicación y sus insustituibles Redactores Reporteriles.

Hemos además regularizado la continuidad mensual de nuestra Revista. Nos falta ahora mejorarla. Reconocemos que aún la tenemos muy pobre de información sustantiva atinente a nuestros miembros. Ello no es culpa de sus editores, somos nosotros los responsables, el nosotros no se refiere solamente a la Junta porque somos todos los miembros quienes debemos aportar con nuestras ideas escritas el material literario correspondiente para ir la haciendo cada día mejor. Opinemos todos y la Revista será vocero fiel de todos nosotros.

FINANZAS: Tradicionalmente estas organizaciones se alimentan económicamente de las cuotas mensuales de sus miembros y tradicionalmente esos ingresos se quedan cortos comparados con las grandes y múltiples necesidades impuestas por los servicios a ser prestados a la comunidad gremial. Aquí afortunada-

En sus 42 años

El ejercicio ilegal de la profesión principal problema para el CIDEZ

El ejercicio ilegal de la ingeniería, es el principal problema que afronta el Centro de Ingenieros del Estado Zulia, al cumplir cuarenta y dos años de fundado. Así lo informó Herbert Lynch, Vicepresidente de ese gremio y ganador en 1980 del premio "Nicandro Barbosa", mención que otorga el CIDEZ, al profesional de la ingeniería más sobresaliente del año.

Para el ingeniero Herbert Lynch B., éste es el problema más grave que confronta el CIDEZ, ya que no sólo se presenta en las empresas privadas, sino en compañías del Estado, las cuales tienen dentro de sus filas a un enorme número de ingenieros no colegiados, incluso de otras nacionalidades, como también a familiares y amigos de políticos, que por el simple hecho de pertenecer a cierto partido, los emplean, trayendo como consecuencias al gran número de profesionales colegiados desempleados.

Advirtió Lynch, que el Centro hace las denuncias respectivas, pero tan pronto eso es pasado a los Tribunales, ellos pierden todo control, por lo que hasta el momento no ha habido un castigo ejemplar para quienes ejercen en forma ilegal la profesión.

Lynch, concibe al ingeniero como un profesional egresado de la facultad, que se preocupa por llevar adelante los conocimientos mínimos adquiridos, teniendo como horizonte, que cada día tiene que prepararse más, porque la técnica de la ingeniería avanza y hay que actualizarse.

En cuanto al papel que ha jugado la ingeniería en el desarrollo del país, manifestó, que no se atreve a nombrar cuál de las distintas ramas de la profesión ha contribuido en mayor proporción al progreso de Venezuela, sino que en todos los niveles esta actividad ha servido de soporte al desarrollo de la nación. De igual forma señaló, que todos los venezolanos somos responsables de lo que pasa en el país, por tal motivo en la ingeniería todos colaboran, de

ahí que no es partidario de decir que a una disciplina tenga más auge que otra, y pone como ejemplo el impulso de la ingeniería civil en los últimos años, pero en la actualidad esta rama, específicamente en el sector construcción, está estancada, por lo que hoy día hay un inmenso número de profesionales en esta especialidad, desempleados.

Al ser interrogado sobre lo que significa para él el día del ingeniero, fue claro al decir, que para muchos colegas era un día más de celebración, de disfrute con sus amigos, pero en realidad el 28 de octubre debe ser una fecha para reflexionar, pensar y analizar qué están aportando los ingenieros en beneficio del país y de su gremio. Darse cuenta si están cumpliendo la labor para la cual se prepararon y ver si pueden dar más, en beneficio de la profesión, del gremio y de toda Venezuela.

En 1980, el CIDEZ le otorgó al ingeniero Herbert Lynch, el premio "Nicandro Barbosa", el cual es ofrecido al ingeniero más destacado del año. Este premio tiene algo de curiosidad en la vida del ingeniero Lynch, ya que hay algo bastante significativo para él, y es que Nicandro Barbosa fue su profesor. El ganador de la mención en el 1er. año de su fundación, (1978), Ramón Matheus, fue también su profesor. En 1979 fue declarado desierto. En 1980 le es otorgado al ingeniero Lynch. A Ricardo Carrillo en 1981, quien fue su compañero de promoción y a Gustavo Lepage se lo confieren en 1982, quien fue profesor y asesor de la tesis de grado de Lynch.

El Vicepresidente del Centro de Ingenieros del Estado Zulia, es uno de los hombres que trabajará en el programa Sidero-Carbonífero, del cual es asesor en lo referente a viabilidad. A pesar de estar involucrado en uno de los programas más ambiciosos que ha tenido Venezuela en los últimos años, no quiso opinar en torno a la rama de la ingeniería en que se debe formar



La toma muestra uno de los tramos de la Avenida Padilla, cuyos trabajos fueron inspeccionados por el ingeniero Hebert Lynch, siendo esta una de las tantas obras en donde ha participado el vicepresidente del CIDEZ.

jóvenes en un mayor número, de acuerdo a las necesidades del país.

Expresó, que había la necesidad de conocer los programas que hay en Venezuela, para poder decir la oferta que existe, porque de lo contrario se podrían formar hombres en unas disciplinas, que después no van a conseguir donde trabajar, aumentando de esta manera el número de desocupados.

El programa Sidero-carbonífero, según dijo Lynch, es uno de los proyectos mejor llevados en cuanto al estudio en sí, ya que las cosas no se hicieron a la ligera, sino que todo ha sido a base de estudios, análisis y debates, para luego llegar a una conclusión. En lo referente al financiamiento aseguró, que no es la persona más indicada para decir, si le conviene al país o no.

Herbert Lynch, es un hombre que ha participado en muchas obras viales de la región, contribuyendo a solucionar algunos problemas de esta especialidad. Entre sus obras podemos nombrar: la vía de acceso a Cabimas, la cual fue su primer trabajo en la región. Fue inspector de la Circunvalación Número Dos, en el tramo La Limpia-Plaza de Toros; en la carretera Lagunillas-Sam Pedro; Ingeniero Inspector del Edificio

El Jardín. Constructor del Puente España. Jefe de División de la Avenida Padilla, del Distribuidor de La Limpia, y además es catedrático de la Facultad de Ingeniería de LUZ, en la materia Pavimento.

Por último el vicepresidente del CIDEZ, manifestó, que el Centro está realizando reuniones de acercamiento con las escuelas de ingeniería, hasta el momento se han efectuado charlas en LUZ y la Universidad Rafael Urdaneta, para dar a conocer a los estudiantes cuáles son sus derechos, los órganos de información y los medios a utilizar tan pronto terminen la profesión.

Envío además un mensaje a los futuros ingenieros, a quienes les pide que antes de pensar en los beneficios económicos, tengan en cuenta la ética profesional. Que se preparen bien, adquiriendo los conocimientos, con la seguridad de que las riquezas pueden pasar, pero los conocimientos no. Y si tienen mayores conocimientos podrán exigir más. También les dice a los futuros profesionales, que nunca abandonen los libros, porque para estar actualizados hay que leer y si no se quiere ser del montón, hay que seguir muy de cerca los avances técnicos y científicos que cada día les demanda para la profesión.

Se espera la constitución del Fondo de Garantía para contingencia hipotecarias

La Cámara Venezolana de la Construcción envió comunicación al Dr. Pedro Vegas R., presidente de la Central Hipotecaria y al Dr. Javier Latirtegui, presidente del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano.

En la primera el Dr. Hugo Fonseca plantea el problema que se ha venido presentando en algunos Bancos Hipotecarios, en el sentido de solicitar a los promotores de vivienda un aval por la cantidad del crédito otorgado a un comprador y que excede del 75 por ciento del precio de venta, lo cual va en perjuicio de los promotores y constructores de vivienda de interés social. Se está a la espera de constituir el "FONDO DE GARANTIA PARA CONTINGENCIA HIPOTECARIAS" por parte de FONDUR.

En la segunda, el Dr. Hugo Fonseca solicita al presidente de FONDUR, constituir a la mayor brevedad dicho FONDO DE GARANTIA, lo cual garantizará a los Bancos Hipotecarios las cantidades que exceden al 75 por ciento del precio de venta de la vivienda que éstos financian a largo plazo.



Proposición para disminuir costos de financiamiento de viviendas de interés social

La Cámara Venezolana de la Construcción dirigió comunicación al Dr. Eduardo Fuentes, presidente del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, a fin de proponerle una serie de medidas tendientes a disminuir los costos de financiamiento de viviendas de interés social.

a) **FIJACION DEL PRECIO DE VENTA:**

En muchos casos en que se han terminado viviendas, el BANAP no ha fijado precio de venta y montos máximos de crédito lo que produce retrasos que afectan los costos financieros.

Por tanto, es necesario que se elimine la exigencia de tener el 80 por ciento de la construcción realizada para comenzar los trámites de la fijación del precio de venta y dando instrucciones a la Gerencia correspondiente para que facilite las tramitaciones necesarias.

b) **INSPECCION DE LAS OBRAS:**

En la actualidad la inspección del BANAP, está ocasionando serios problemas con los ingenieros que trabajan en las empresas de construcción en las obras, debido a que los inspectores realizan actividades menos exigentes que la de los ingenieros que dirigen y ejecutan dichas obras, sin embargo los inspectores obtienen honorarios desproporcionadamente altos en relación a los Ingenieros Directores de obra. El prorrato de costo, es inaceptable y deber ser eliminado.

c) **SINCERACION DEL COSTO FINANCIERO:**

Sincerizar los costos financieros y establecer una comisión equivalente anual

para favorecer a los promotores que producen viviendas en lapsos menores y mantener la comisión existente para plazos mayores.

d) **NUMERO DE REQUISITOS:**

Estudiar la posibilidad de disminuir los requisitos para la tramitación de todas las solicitudes que se presenten al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

e) **COMPROMISO DE CREDITO A LARGO PLAZO:**

Disminución de la tramitación de las solicitudes de créditos a largo plazo de ciento veinte días a treinta días calendario. Es injusto que si una Entidad ha recibido comisiones por un compromiso de crédito a largo plazo, pueda tomarse hasta ciento veinte días para hacer la tramitación de las solicitudes de crédito a los compradores, si ya previamente conoce de manera completa el proyecto que se ha comprometido a financiar a largo plazo.

f) **TRAMITES Y CARGOS DE DOCUMENTACION:**

Cada día es más grave el alto costo de las tramitaciones legales ante las entidades las cuáles, con el fin de evadir las limitaciones impuestas por BANAP sobre el cobro de documentos a los compradores, establecen cobros por conceptos novedosos, como modificaciones, liberaciones de hipotecas, etc...

Si requiere ampliar información, la comunicación se encuentra en la Dirección de la Cámara de la Construcción del Zulia.

El desempleo crecerá en la industria de la construcción

La permisología aumenta el precio de la vivienda

La reactivación de la industria de la construcción sigue encontrando como principal traba a la permisología. Actualmente el sector trabaja a 70 por ciento menos de su capacidad instalada, y estudian la posibilidad de recibir créditos con tasas más bajas que las del mercado.

Tomado del Diario de Caracas

LA industria de la construcción es, en Venezuela, el mayor empleador de obreros del país y el sector de referencia, en base al cual los economistas suelen evaluar la salud de la economía venezolana. Desde hace casi cuatro años, esta industria está en depresión. De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, el producto real de la industria se contrajo en 9.7 por ciento en 1979, en 15.3 por ciento en 1980 y en 2.8 por ciento en 1981. Por añadidura, los principales contratistas vaticinan una nueva contracción de su mercado en 1982, seguida por varios años de crecimiento a tasas interanuales inferiores a las del crecimiento demográfico

Desde 1978, la industria de la construcción venezolana viene sufriendo crecientes dificultades, debido a la merma prolongada de la economía, al alza de las tasas de interés y la escasez de fondos, a la reducción del poder de compra de los consumidores, y a la persistencia de deudas pendientes por más de 5 mil millones de bolívares, que el Gobierno venezolano tiene contraídas con la industria, muchas de las cuales se remontan al gobierno de Carlos Andrés Pérez.

El desempleo

Desde el 30 de junio pasado, la industria viene trabajando a menos de 70 por ciento de su capacidad instalada, casi 40 por



ciento de sus 350 mil obreros están desempleados. Varias decenas de empresas sólidas, más centenares de firmas más pequeñas, ya tuvieron que cerrar sus puertas definitivamente.

Los líderes de la industria reconocen que el gobierno del presidente Herrera ha hecho un gran esfuerzo para ayudar a la industria de la construcción a recuperarse. Sin embargo, lamentan que las políticas oficiales hayan sido meros paliativos tímidos que no enfocaron las verdaderas causas de la crisis que aqueja a la industria de la construcción venezolana.

Ello es obviamente cierto. Si bien el presente gobierno se fijó como doble prioridad la reactivación de la construcción y la edifi-

cación de miles de viviendas de interés social, no hizo sino distribuir dinero a los constructores para tratar de resolver los problemas de la industria (por ejemplo, el Decreto 214 que incluye incentivos fiscales y subsidios hipotecarios) y no tomó ninguna medida para tratar de reducir el número de organismos del sector público que supervisan; y estorban, el trabajo de la industria de la construcción.

Para explicar el fracaso de los esfuerzos del presente gobierno para reactivar la industria, los principales contratistas mencionan dos razones fundamentales: la falta de confianza del sector privado en las políticas gubernamentales, que son generalmente percibidas como vagas y mal definidas; y la incapacidad del go-

bierno para reducir el número de organismos públicos que interfieren con la industria y para limitar el interminable laberinto de trámites administrativos conocido como "permisología". Todo este papeleo es considerado hoy en día como el principal obstáculo que impide la recuperación de la industria, así como la principal razón, por la cual los costos de la construcción han subido tan vertiginosamente, desde que la primera crisis petrolera afectó a Venezuela en 1974.

Desde principios de 1979, los líderes de la industria vienen insistiendo en el hecho de que, para que las medidas de reactivación sean eficaces, el gobierno debe

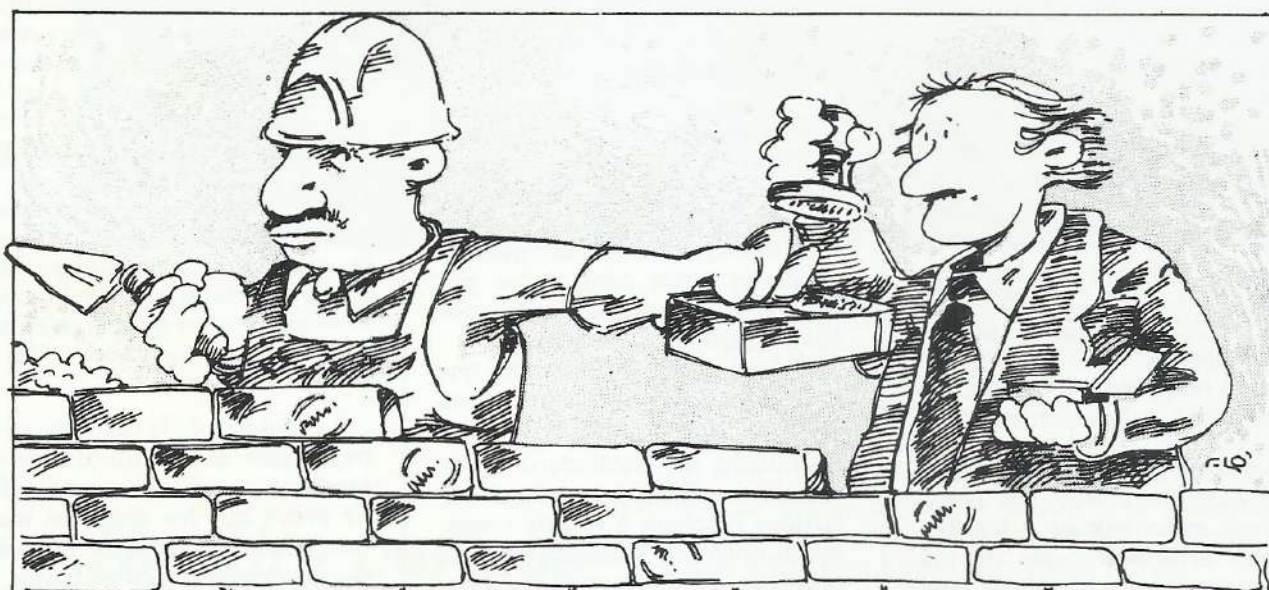
financieros de la construcción; y proponer medidas que puedan ser adoptadas —en vista de la legislación vigente— para eliminar estos atolladeros.

- 2) Proponer cualquier enmienda legal que sea necesaria para que el proceso de expedición de permisos de construcción se efectúe en un plazo mínimo.
- 3) Proponer un sistema que permita evaluar los resultados de cada una de las medidas finalmente adoptadas para simplificar la expedición de permisos de construcción.

Dicha comisión presentó sus conclusiones al presidente Herrera el 7 de junio pasado. El texto

La comisión propuso también enmienda a la legislación de sanidad y de propiedad inmueble actualmente en vigencia, así como modificaciones de las leyes de registro público y de venta de propiedades. Además, la comisión sugirió que varios decretos sean enmendados o suprimidos, que una serie de normas de calidad sea revisada, así como un sin número de resoluciones, ordenanzas, etcétera, que estorban el trabajo de la industria.

Sin embargo, el informe no indica dónde y cómo el gobierno debe empezar para llevar a cabo esta serie de recomendaciones vastas, pero vagas, para la reorganización de lo que algunos llaman la "parafernalia de los per-



primero reducir la cantidad de trámites burocráticos, a los que los contratistas deben someterse para emprender cualquier proyecto. Desafortunadamente, fue sólo a principios de este año, cuando el gobierno reconoció finalmente que la industria tenía razón y tomó las primeras medidas para resolver este problema.

El 27 de abril pasado, el presidente Herrera promulgó el Decreto 1476, con el cual se creó una comisión ad hoc, presidida por la ministro de Desarrollo Urbano, María Cristina Maldonado. Esta comisión, que está integrada por los líderes del sector privado y público de la construcción, tiene la misión de llevar a cabo las tareas siguientes:

- 1) Identificar los procedimientos administrativos que causan demoras injustificadas, las cuales incrementan los costos

completo del informe aún no fue dado a conocer oficialmente, pero, de acuerdo con las declaraciones de sus autores, es solamente "un primer paso" que proporciona una descripción general de la naturaleza y de la magnitud del problema y que contiene muy pocas propuestas específicas.

La recesión

La recomendación más concreta del informe fue que todos los permisos de construcción sean expedidos, a nivel nacional, por el Ministerio de Desarrollo Urbano, y, a nivel regional, por los Concejos Municipales. Según los autores del informe, esta unificación debería implicar una enmienda de la Ley Orgánica del Gobierno Central por parte del Congreso Nacional.

misos de construcción". En realidad, algunos de los miembros de la comisión expresan en privado, su escepticismo en cuanto a la posibilidad real de lograr mejoras a corto plazo (los cinco próximos años) en la industria.

La estructura burocrática que sostiene la permisología de la industria de la construcción, la cual abarca tanto intereses privados como intereses públicos, se ha venido sedimentando a lo largo de varias décadas, como resultado de la promulgación de un sinnúmero de leyes, decretos y resoluciones. Los estudios realizados para la Cámara de la Construcción indican que la "industria de los permisos", como la llaman, es la causa de demoras muy costosas y que se requiere un promedio de 3 a 4 años para cualquier proyecto de construcción entre la etapa del diseño y la venta del inmueble.

Además, los costos de los trámites de permisología (que incluyen los costos de interés adicionales y los "gastos de corrupción" contribuyen a aumentar en 10 a 15 por ciento el precio final de las construcciones en Venezuela.

Por más increíble que suene, los ejecutivos de la industria estiman que se requieren nada menos que 100 procedimientos específicos para obtener todos los permisos exigidos por la ley venezolana. Por ejemplo, para urbanizar un terreno se requiere un promedio de 40 trámites para la construcción propiamente dicha, se requieren otros veinte; y para garantizar el financiamiento del constructor, se requieren otros doce. Finalmente, a la hora de vender la vivienda terminada, bien sea residencial comercial o industrial, la ley prevé de 18 a 24 trámites.

Por lo menos cuatro ministerios están involucrados en todo este papeleo, sin hablar de los concejos municipales, de los cuerpos de bomberos, del Inos, del Imau, de la CANTV y hasta de Petróleos de Venezuela, que, según los líderes de la industria, debe ser consultado con respecto a la instalación de las líneas de gas natural.

A lo largo de todos estos trámites administrativos, los constructores están sujetos a las frecuentes arbitrariedades de los burócratas gubernamentales, que exigen a menudo el pago de sobornos. Por otra parte, los constructores deben someterse también a la depredación de los especialistas del sector privado, tales como abogados y distintos tipos de intermediarios, que tienden a alargar los trámites de permisología que les son confiados, de manera de incrementar sus honorarios "profesionales".

Frustrados como están, los constructores coinciden con Luis Penzini Fleury, vicepresidente de la Cámara de la Construcción, quien tildó a esta burocracia de "mafia".

Los líderes de la industria creen también que el gobierno no se atreve a dismantlar la burocracia de los permisos de construcción, porque numerosos funcionarios públicos perderían sus empleos, si los trámites fueran simplificados. Por lo tanto, por

cada obstáculo que el gobierno logra eliminar, otros dos son generalmente creados por funcionarios inferiores para garantizar el mantenimiento del "status quo".

Las trabas burocráticas

Los ejecutivos de la construcción no están muy optimistas en cuanto a la posibilidad de que el gobierno logre disminuir la burocracia. Si creen que algunas simplificaciones pueden efectuarse a nivel del Gobierno Central, y están colaborando con el sector financiero privado para crear normas standard para el financiamiento del comprador y del constructor. Sin embargo, los mayores obstáculos se sitúan al nivel de las municipalidades.

El gobierno aún no ha logrado penetrar en esta área, y la industria de la construcción duda de que se pueda obtener grandes resultados, mientras las municipalidades sigan controladas por roscas políticas nombradas por sus partidos respectivos.

Si bien la industria admite que el informe de la comisión no era sino un "primer paso" hacia la resolución del atolladero burocrático, no dejan por tanto de ser críticos respecto a lo que consideran como su incapacidad para resolver otro importante problema, a saber el financiamiento.

La Cámara de la Construcción afirma que los costos de financiamiento representan hoy en día aproximadamente 25 por ciento de los costos totales de construcción, mientras que el terreno representa apenas 8 a 14 por ciento y el material y los equipos la mitad de los mismos. El resto corresponde a la mano de obra.

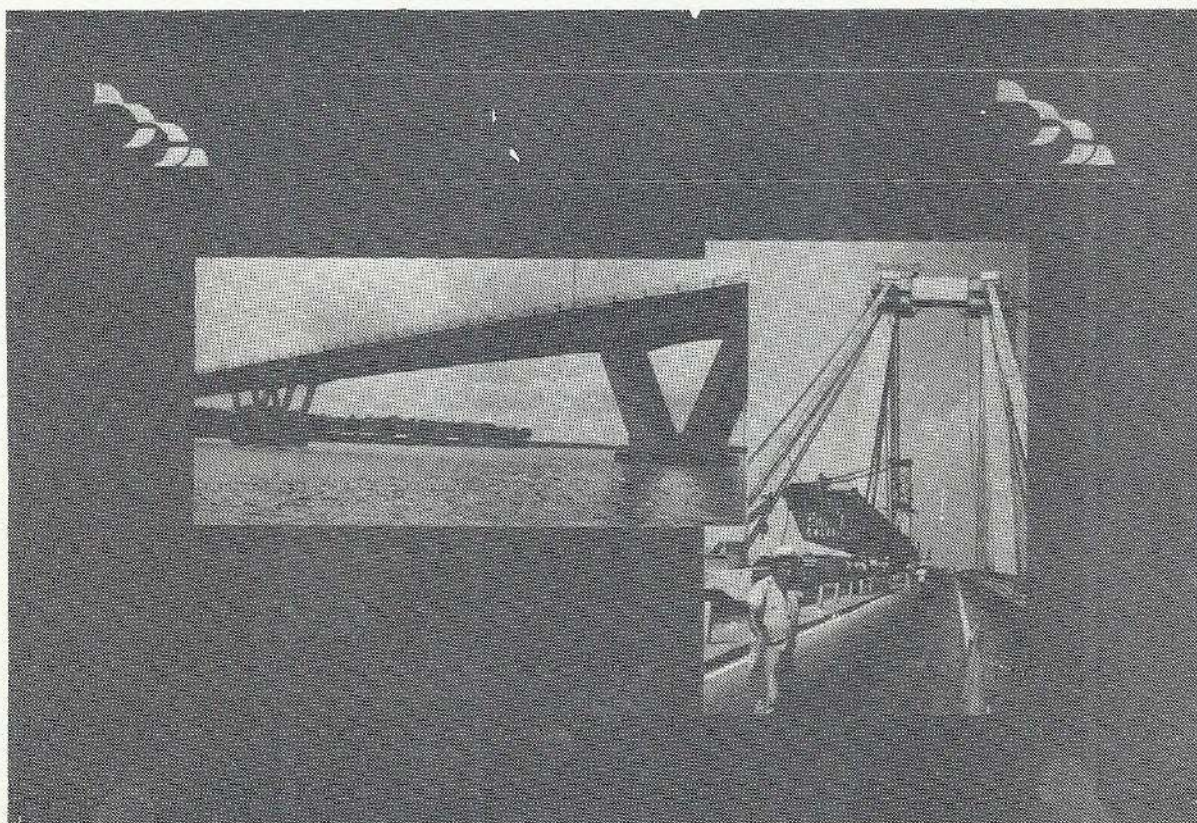
Los líderes de la industria reconocen que el presidente Herrera ha tratado de facilitar el acceso del financiamiento a los constructores, así como a los compradores. Por ejemplo, el Decreto 214 estipula que los compradores pueden obtener un financiamiento de hasta 95 por ciento, según el tipo de vivienda que buscan. Además, este gobierno se ha esforzado por facilitar la adquisición de viviendas a las familias de ingresos bajos,

mediante un sistema de crédito hipotecario.

El crédito hipotecario

Sin embargo, voceros de la industria estiman que las distintas medidas tomadas por el gobierno para facilitar el financiamiento de los constructores y de los compradores han sido puestas en práctica sin orden ni concierto y no son suficientes. Numerosos constructores lamentan que las cuotas iniciales sigan siendo demasiado altas y las tasas de interés demasiado onerosas, entre otras cosas. Sin embargo, no parece haber ningún consenso dentro de la industria respecto a lo que debería hacerse, para que el acceso al financiamiento sea aún más fácil que ahora. Algunos ejecutivos sugirieron que el crédito hipotecario sea extendido a todos los compradores de vivienda potenciales; y también que se decrete una disposición, según la cual los constructores obtendrían préstamos para la construcción de 2 ó 3 puntos inferiores a la tasa del mercado, a fin de reducir sus costos.

Los líderes de la industria están pesimistas en cuanto al futuro a mediano plazo de la construcción. Se prevé que los negocios mejorarán sensiblemente en 1983, que es año electoral. Sin embargo, los proyectos preelectorales de este gobierno no tendrán la magnitud de los que caracterizaron al gobierno de C.A. Pérez. Dentro del sector privado, la construcción comercial e industrial está literalmente estancada, a pesar de ciertas construcciones de edificios empresariales en Caracas y en otras grandes ciudades. La industria cree que el desempleo obrero seguirá elevado durante los próximos años y no excluye la posibilidad de que haya nuevas quiebras. No cabe duda de que, si el gobierno se empeñara sinceramente reducir la burocracia de la permisología, la industria podría reducir considerablemente sus costos y, por lo tanto, recuperarse eventualmente. Pero los constructores afirman que por cualquier progreso mínimo que se logre, se requerirá mucho tiempo y mucha paciencia. Mientras tanto, ya se dio un primer paso. Esperemos ahora a los que faltan.



En este número quisimos reflejar la necesidad de descentralizar al país, para ello escogimos como ilustración a los puentes "Gral. Rafael Urdaneta" y "Guajira Venezolana", el primero construido por el Estado Venezolano y el segundo por la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. En amplio trabajo publicado en la presente edición explicamos los costos de ambos y los dividendos y beneficios que ellos han aportado a la nación.

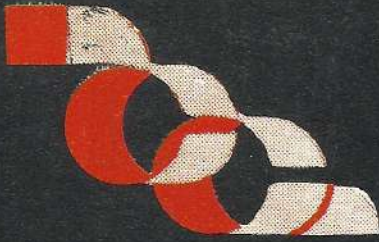
Nuestra portada

REVISTA



ORGANO INFORMATIVO DE LA
CAMARA DE LA CONSTRUCCION
DEL ESTADO ZULIA

La Revista "C" órgano informativo de la Cámara de la Construcción del Estado Zulia. Impresa en los Talleres de Editorial Puente S.A. En la Torre de la Prensa Zuliana, sótano 1. Teléfonos: 228766 y 228748 (Ext.) 54-71.



REGIONALIZACION vs NACIONALIZACION

El puente sobre el Lago de Maracaibo, "Gral. Rafael Urdaneta", frente al puente sobre el río Limón "Guajira Venezolana", se constituye en una verdad insalvable para quienes combaten la regionalización del país, ya que estas dos obras y los dividendos empleados para su construcción, y luego aportados al Fisco nacional hablan elocuentemente sobre la necesidad, absoluta, de descentralizar a Venezuela.

La fotografía superior fue tomada por Euclides Molleda y la ubicada en la parte inferior pertenece a José Gabarrón.